



**EN LA RUTA DE LA
PROSPERIDAD**
GOBERNACIÓN DE CALDAS

GACETA DEPARTAMENTAL

No. 0013 DE FEBRERO 03 DE 2015

RESOLUCION 0646-1 DE ENERO 30 DE 2015 "POR LA CUAL SE
APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL
DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015".

LEY 80 DE 1993 ORDENANZA 471 DE 2003



RESOLUCION No. 0646-1 DEL 30 ENE 2015

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL
DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015"**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia, y teniendo en cuenta además lo establecido en el Título I, Capítulo IV del Decreto 1510 de 2013 y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 4170 de 2011, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas orientadas a la organización y articulación de los participantes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.

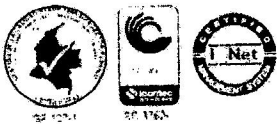
Que el Plan de Anual de Adquisiciones es una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Que el artículo 4° del Decreto 1510 de 2013, establece que las entidades estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones y que para ello Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para la elaboración del mismo.

Que Colombia Compra Eficiente expidió la Circular Externa No. 02 del 16 de agosto de 2013, estableciendo los lineamientos para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones por parte de las entidades estatales.

Que el Departamento de Caldas, considera que para su buen funcionamiento y en aras de incrementar la eficiencia del proceso de contratación se hace necesario identificar y justificar el valor total de recursos requeridos por la Gobernación de Caldas para compras y contratación.

[Handwritten signature]





RESOLUCION No. 0646-1 DEL 30 ENE 2015

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL
DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015"**

Que de conformidad con el manual de Contratación para la Administración Central del Departamento de Caldas, Decreto 0151 de 2014, el responsable de la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones, actualización y supervisión es el Secretario General a través del Grupo de Compras de la Gobernación de Caldas

Que la Secretaría General – Grupo de Compras, atendió las sugerencias realizadas por Colombia Compra Eficiente para la elaboración del Plan Anual de adquisiciones para la vigencia 2015.

Que la Secretaría de Planeación, realizó el ejercicio de confrontación del Plan Anual de Adquisiciones - PAA 2015 con el Plan de Acción vigencia 2015, encontrándolo pertinente y consistente con los gastos de inversión y de funcionamiento a ejecutar a través del proceso de contratación pública en el Departamento de Caldas.

En mérito de lo anterior se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento de Caldas para la vigencia fiscal 2015, en el formato establecido por Colombia Compra Eficiente, el cual se anexa al presente acto administrativo y hace parte integral del mismo.

PARAGRAFO: De conformidad con el artículo 7 del Decreto 1510 de 2013, el presente Plan Anual de Adquisiciones se actualizará por lo menos una vez durante su vigencia y siempre que la entidad lo requiera.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la publicación del presente Plan Anual de Adquisiciones del departamento de Caldas vigencia 2015 en la página institucional y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública Estatal – SECOP.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

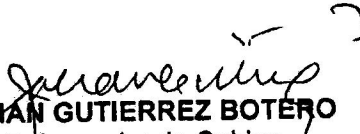




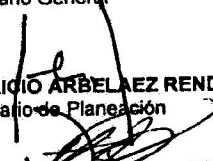
RESOLUCION No. 0646-1 DEL 30 ENE 2015

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015"

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIAN GUTIERREZ BOTERO
Gobernador de Caldas


Vo.Bo. JUAN CARLOS GÓMEZ MONTOYA
Secretario General


Vo.Bo. MAURICIO ARBELAEZ RENDÓN
Secretario de Planeación


Vo.Bo. MARÍA EUGENIA RINCON RODRIGUEZ
Jefe de Compras

Proyectó: JIbenjumea
Revisó: Marbelaez



Carrera 21 Calles 22 - 23
Manizales, Caldas (Colombia)
(57) (6) 8842400 EXT: 360/362
www.gobernaciondecaldas.gov.co

atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co